

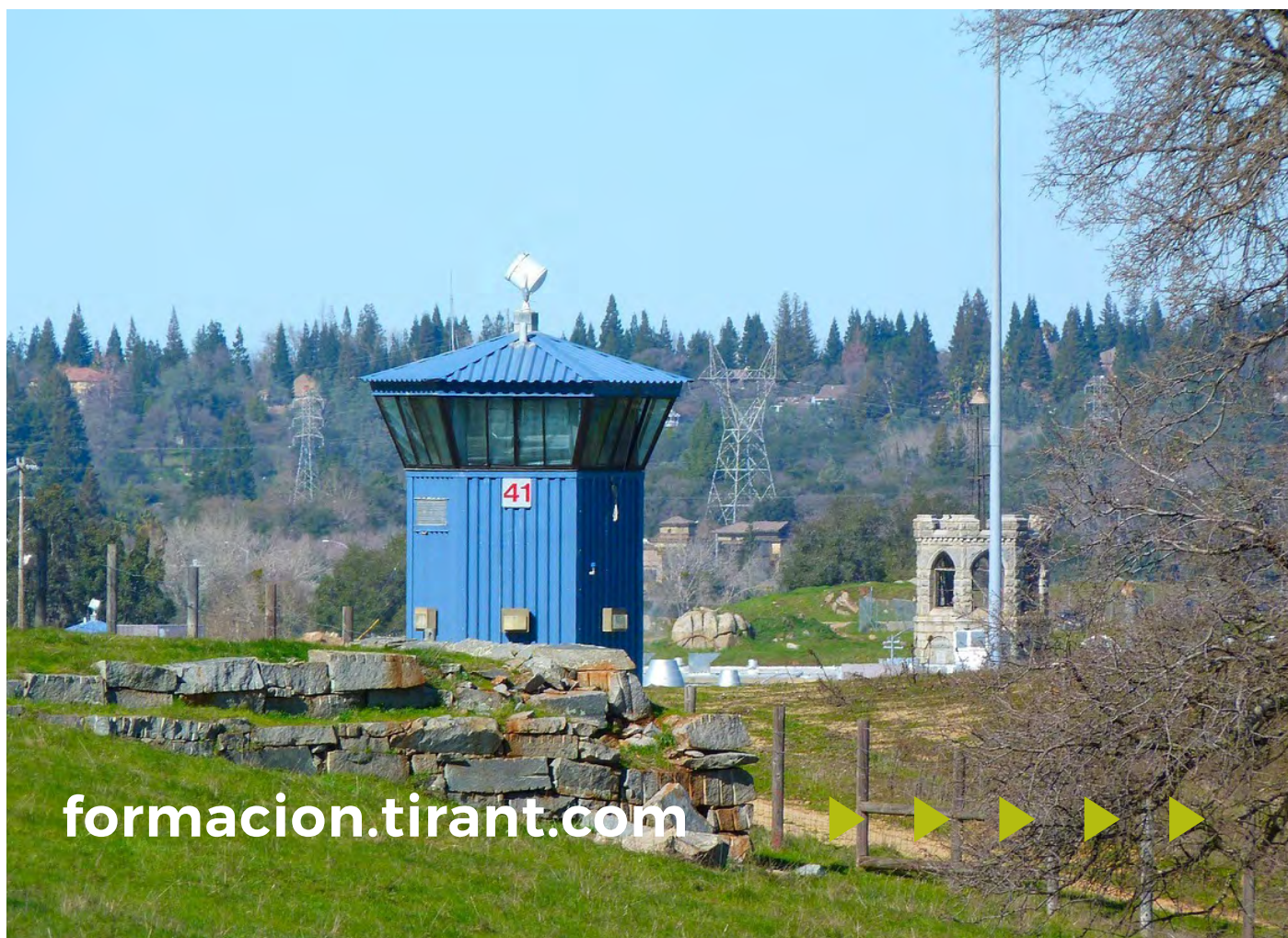
# MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN CRIMINOLOGÍA CRÍTICA Y DERECHO PENITENCIARIO (ONLINE)

1ª Edición

Título propio:



Obtención de título propio por la  
Universidad de Barcelona



**tirant  
formació**

# Sobre el máster:

Este Máster, titulado por la Universidad de Barcelona, tiene como objetivo fundamental desarrollar una perspectiva crítica sobre el funcionamiento real y efectivo del sistema penal en las sociedades contemporáneas. Así mismo, aborda algunas de las problemáticas actuales más importantes de la denominada “cuestión criminal”, como la criminalidad de los Estados y los mercados, la protección del medioambiente y los estudios de las formas contemporáneas de la violencia estructural. El perfil de los estudiantes está abierto a graduados en ciencias sociales, jurídicas, operadores del sistema penal e investigadores de la criminología actual.

- El Máster se asienta en el paradigma crítico de la criminología y en una aproximación epistemológica socio-jurídica a la realidad política, sociológica y penal.
- Proporciona a los estudiantes las herramientas para que trabajen las problemáticas propias de la globalización contemporánea desde la interdisciplinariedad: la criminología verde, el paradigma del daño social, la violencia estructural y los delitos de los Estados y los mercados.
- Por último, considera la problemática de la punición, el castigo y la privación de la libertad personal, tradicionalmente ignorados por los saberes hegemónicos, y los sitúa en su contexto social, cultural y político.
- Clases online en directo semanales con profesionales expertos a nivel nacional e internacional.

## Fecha inicio:

17 / 9 / 2025

## Fecha finalización:

30 / 9 / 2026

## Duración:

12 meses

## Créditos:

60



## Dirección:

### Iñaki Rivera Beiras

Catedrático en Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Barcelona. Director del Observatorio del Sistema Penal y del Derechos Humanos (UB).



## Coordinador:

### Alejandro Forero Cuéllar

Profesor de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Barcelona.

[INSCRIBIRME](#)



# ¿Por qué **estudiar** este máster con Tirant?

## La mejor **formación jurídica** especializada

Este Máster capacitará a los estudiantes para su inserción en el ámbito laboral, académico y de pertenencia a instituciones y organizaciones de protección de los derechos humanos en varios ámbitos. Los estudiantes obtendrán una capacitación que les permitirá desarrollar tanto actividades docentes como otras de carácter académico, así como de investigación, documentación y monitorización, ya sea en el estricto ámbito universitario, o en otras instituciones y organizaciones sociales. Desde el punto de vista de su dimensión interamericana, los estudiantes obtendrán una importante instrucción para su gradual incorporación en las diversas agencias que componen sistema interamericano de protección de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. En el ámbito europeo, los estudiantes que se gradúen estarán en plenas condiciones de incorporarse en organismos como el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Organización Mundial Contra la Tortura y otros similares. Además, las personas tituladas estarán en preparadas para trabajar en los sistemas penales y penitenciarios de ámbito nacional de los varios países involucrados en los dos continentes.

**El contenido  
más  
actualizado**

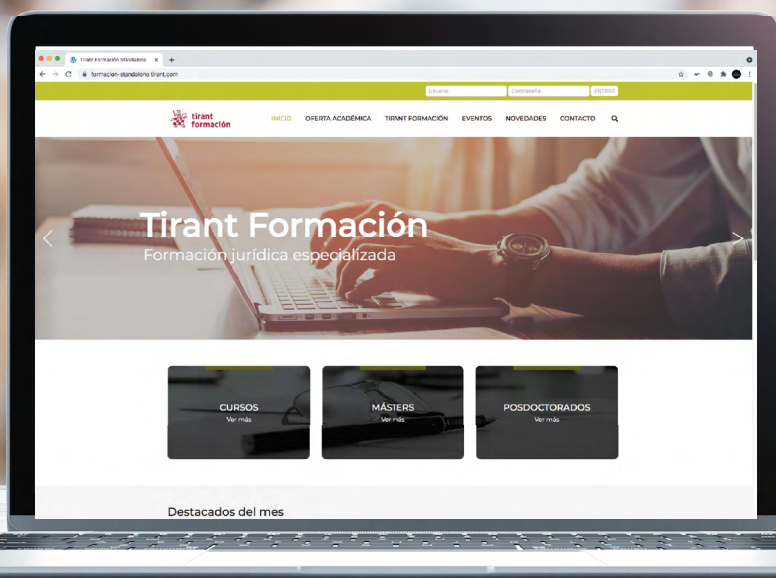
**Conocimiento  
práctico**

**Los mejores  
docentes**

**Prestigio  
jurídico**

**Herramientas  
de IA  
generativa**

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

## ✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

## ✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

## ✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

## ✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

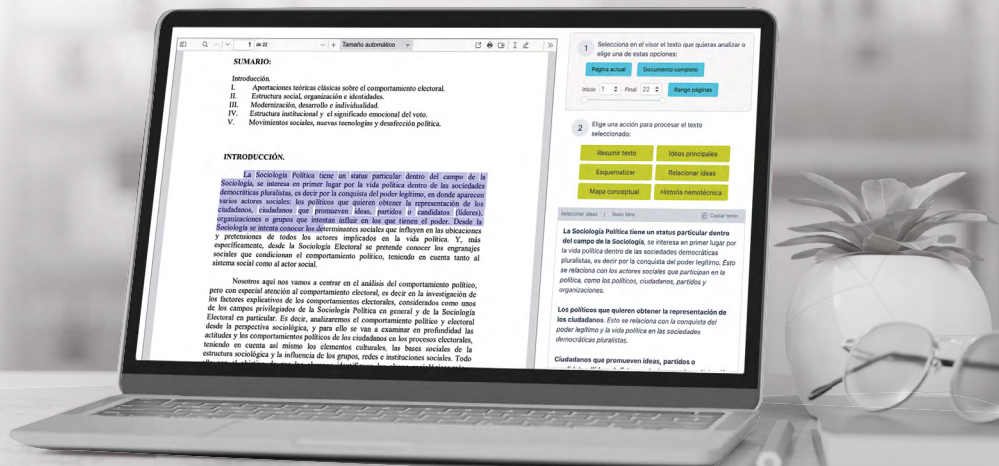
## ✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

## ✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

*Tirant Formación es la primera plataforma de formación que incorpora **IA generativa** en su campus.*



# Objetivos:



- Estudiar la evolución del pensamiento criminológico y el paso de una Criminología tradicional, biológica, médica y psiquiátrica a una de carácter sociológico y filosófico.
- Investigar las posibilidades y los límites de las reflexiones sociológicas sobre el daño social y la violencia (directa, cultural, estructural, institucional) en la actualidad.
- Estudiar las corrientes más actuales de la Criminología global (cultural, de los activistas, del alto el fuego, cautelares, verde, feminista...) y de la política criminal contemporánea.
- Estudiar los diversos sistemas internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad (sistema universal, interamericano y europeo).
- Estudiar el máster temporal de la estancia en la prisión de una persona y conocer las alternativas a la privación de libertad.
- Examinar aquellos vectores que representan puntos de vulneración de derechos humanos a consecuencia de las estructuras de poder (género, clase social, raza, edad, salud y diversidad...).
- Capacitar para la realización de la monitorización de la privación de libertad y la documentación y registro de la violencia institucional. Conocer las actuales tendencias de política criminal contemporánea.





# Dirigido a:



- Graduados y Licenciados provenientes de Derecho, Psicología, Sociología, Filosofía, Ciencias Políticas y de la Administración, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Criminología, Economía, Historia, Ciencias Forenses, Medicina, etc. Especialmente, se valora también la participación de operadores del sistema penal en el sentido amplio de la expresión, y de personas implicadas en instituciones y organizaciones (nacionales e internacionales) de protección de los derechos humanos.



# Programa académico

## ■ MODULO 1.

### PRIMEROS RECORRIDOS DE LA TEORÍA SOCIAL CRIMINOLÓGICA.

*Prof. Responsable: Iñaki Rivera Beiras.*

- 1.1. En busca de una primera racionalidad del castigo: el panorama de la Ilustración.
- 1.2. El positivismo y las aspiraciones científicas: hacia nuevas teorías sobre los delitos y las penas.
- 1.3. La tradición anarquista y las primeras luchas anti-institucionalistas.
- 1.4. Algunas direcciones de la Escuela de Chicago y la difusión del *behaviourismo*.
- 1.5. El funcionalismo, la sociología de la desviación y las teorías del control social.
- 1.6. Las teorías de las subculturas criminales. Recepción del funcionalismo en Europa y su influencia en las ciencias penales.

## ■ MODULO 2.

### TEORÍA CRÍTICA CRIMINOLÓGICA.

*Prof. Responsable: Gabriel Ignacio Anitua.*

- 2.1. Críticas al encierro institucional en los años sesenta del siglo XX.
- 2.2. El enfoque del etiquetamiento.
- 2.3. Teorías del conflicto y marxismo y la cuestión criminal.
- 2.4. La llegada de la criminología crítica a Europa y América Latina. Las tensiones y crisis. El realismo de izquierdas.
- 2.5. Los abolicionismos.
- 2.6. El minimalismo o garantismo. El encuentro de la criminología crítica con el derecho y la filosofía penal.

## ■ MODULO 3.

### LA CONTRARREFORMA CONSERVADORA.

*Prof. Responsable: Ignacio González Sánchez.*

- 3.1. El realismo de derechas.
- 3.2. La teoría de las ventanas rotas y la persecución del pre-delito.
- 3.3. Principios del actuarialismo y repercusiones en España.
- 3.4. “La ocasión hace al ladrón”. Victimización, actividades rutinarias y el oportunismo de los criminólogos.
- 3.5. Prevención situacional, auge de incapacitación y sesgos.
- 3.6. La penalidad neoliberal.

## ■ MODULO 4.

### LA CRIMINOLOGÍA GLOBAL.

*Prof. Responsable: Iñaki Rivera Beiras.*

- 4.1. Introducción al estudio de la(s) violencia(s).
- 4.2. Ejes para una Criminología crítica global.
- 4.3. Una teoría general de las necesidades.
- 4.4. Una criminología del capitalismo corporativo global.
- 4.5. La naturaleza como persona.
- 4.6. Colonialismo y poder punitivo.

## ■ MODULO 5.

### CRIMINALIDAD ESTATAL-CORPORATIVA.

*Prof. Responsable: Sebastián Cabezas Chamorro.*

- 5.1. Genealogía sobre los crímenes estatales corporativos: principales desarrollos teóricos y prácticos.

# Programa académico

**5.2.** Delito-crimen-gobierno. Más allá del prisonfare neoliberal. De la economía política de la pena a la necropolítica gerencial.

**5.3.** Los crímenes del colonialismo y el colonialismo como crimen. La matriz colonial del Derecho Internacional.

**5.4.** El ilegalismo y la inmunidad. El caso de la colonia sionista genocida de Israel.

**5.5.** Obligaciones de los Estados y las empresas en materia de debida diligencia en materia de Derechos Humanos.

**5.6.** Estrategias nacionales e internacionales para prevenir, investigar y sancionar los crímenes cometidos por agentes del Estado.

## ■ MODULO 6.

### CRIMINOLOGÍA VERDE.

*Prof. Responsable: Alejandro Forero Cuéllar.*

**6.1.** Crisis ecosocial y criminología. La dimensión y medición del daño.

**6.2.** Actores y responsabilidad en la criminalidad socioambiental.

**6.3.** El(los) rol(es) del derecho.

**6.4.** Criminología verde del Sur, capitalismo y colonialidad.

**6.5.** Victimología medioambiental. Dimensionar el daño a partir de la memoria de las víctimas.

**6.6.** «Ideas para aplazar el fin del mundo». Diagnósticos y alternativas.

## ■ MODULO 7.

### VIOLENCIAS, MEMORIA, ESTADOS DE NEGACIÓN.

*Prof. Responsable: José Carlos Moreira da Silva Filho.*

**7.1.** La memoria de la violencia como categoría epistemológica.

**7.2.** Introducción a la Justicia Transicional I.

**7.3.** Introducción a la Justicia Transicional II.

**7.4.** Estados de negación y tortura.

**7.5.** Memoria y violencia institucional en el contexto penal y penitenciario.

**7.6.** Crímenes de estado, neutralización y responsabilidad estatal en el ámbito de la penalidad.

## ■ MODULO 8.

### CRIMINOLOGÍA Y GÉNERO.

*Prof. Responsable: Cristina Fernández Bessa.*

**8.1.** Introducción a las criminologías feministas. Una primera aproximación.

**8.2.** Mujeres privadas de libertad: algunas consideraciones teóricas y empíricas desde las criminologías feministas.

**8.3.** Cárcel e interseccionalidad: adolescentes y niñas en el sistema penal.

**8.4.** Cárcel e interseccionalidad: raza/etnia y género.

**8.5.** Debates contemporáneos I: feminismos, sistema penal y victimización.

**8.6.** Debates contemporáneos II: feminismo, sistema penal y punitivismo.

## ■ MODULO 9.

### EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR Y CRIMINOLOGÍA DECOLONIAL.

*Prof. Responsable: Máximo Sozzo.*

**9.1.** Desigualdad, subordinación y dependencia en la producción de conocimiento sobre la cuestión criminal a nivel global. Parte I.



# Programa académico

**9.2.** Desigualdad, subordinación y dependencia en la producción de conocimiento sobre la cuestión criminal a nivel global. Parte II.

**9.3.** Aportes desde el sur a los debates de la cuestión criminal. Los casos de Lola Aniyar de Castro, Rosa del Olmo y Eugenio R. Zaffaroni. Parte I.

**9.4.** Aportes desde el sur a los debates de la cuestión criminal. Los casos de Lola Aniyar de Castro, Rosa del Olmo y Eugenio R. Zaffaroni. Parte II.

**9.5.** Innovaciones conceptuales desde las periferias globales en el debate sobre la cuestión criminal. La memoria en la búsqueda de los límites al poder punitivo estatal.

**9.6.** Innovaciones conceptuales desde las periferias globales en el debate sobre la cuestión criminal. El feminismo anticarcelario, en las antípodas del punitivismo.

## ■ MODULO 10. LAS HISTORIAS DE LA CÁRCEL. FILOSOFÍA, TEORÍAS Y EPISTEMOLOGÍA DE LAS PENAS.

*Prof. Responsable: Gabriel Ignacio Anitua.*

**10.1.** Las teorías de la pena.

**10.2.** La justificación de la pena con el resurgimiento de la prisión. Correccionalismo y teorías “re”.

**10.3.** Teorías de la pena del dismáster jurídico para una organización judicial que no quiere ver la realidad.

**10.4.** Las teorías sociológicas de la pena: causas, dinámicas, transformaciones y funciones.

**10.5.** Las teorías sociológicas críticas de la pena de la prisión en el siglo XX.

**10.6.** La mayor o menor vigilancia (actual) de la perspectiva económico-estructural de la pena.

## ■ MODULO 11. GENEALOGÍA DE LA CÁRCEL EN EUROPA Y EN AMÉRICA LATINA.

*Prof. Responsable: Marta Monclús Masó.*

**11.1.** Las penas del Antiguo Régimen.

**11.2.** El gran encierro. De las casas de trabajo y corrección a la prisión moderna.

**11.3.** Los modelos celulares de Estados Unidos en la primera mitad del S. XIX: sistemas de Philadelphia y de Auburn.

**11.4.** Correccionalismo y primeros sistemas penitenciarios progresivos.

**11.5.** Genealogía de la cárcel en América Latina. Castigo, colonialismo y denominación racial.

**11.6.** La cárcel real.

## ■ MODULO 12. SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS.

*Prof. Responsable: Bruno Rotta Almeida.*

**12.1.** Legalidad internacional en materia penitenciaria y carcelaria en el marco de los sistemas internacionales de protección de derechos.

**12.2.** Sistemas de protección de los derechos humanos: CAT, OPCAT, CEDH, CPT, TEDH.

**12.3.** Reglas penitenciarias europeas.

**12.4.** . CPT y TEDH en el contexto de España.

**12.5.** Sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

**12.6.** CIDH y Corte IDH en el contexto de los sistemas penitenciarios latinoamericanos.

# Programa académico

## ■ MODULO 13.

### LA CÁRCEL LEGAL Y LA CÁRCEL REAL.

*Prof. Responsable: Bruno Amaral Machado.*

**13.1.** La jurisdicción de la ejecución penal: perspectiva internacional y nacional.

**13.2.** Los planos prescriptivos y descriptivos de la cárcel: la cárcel como contradicción institucional.

**13.3.** La gestión de la cárcel en España y América Latina.

**13.4.** La cárcel real en España y América Latina: experiencias, desafíos y propuestas.

**13.5.** Visión práctica de la prisión en España: órganos y procedimientos. ¿Sigue vigente la relación de sujeción especial?

**13.6.** La necesaria relectura del mandato de reinserción del art. 25.2 CE. Las medidas alternativas como fraude de etiquetas.

## ■ MODULO 14.

### MONITOREO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL CARCELARIA.

*Prof. Responsable: Marta Monclús Masó.*

**14.1.** Los sistemas de monitoreo y la importancia de las visitas independientes.

**14.2.** El Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura. Estándares para la designación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura. El trabajo del Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas.

**14.3.** Conformación de Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura en América Latina. La experiencia de Chile. El trabajo previo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**14.4.** Conformación de Mecanismos Nacionales de Prevención en países federales. Pluralidad de actores en la prevención de la tortura. La experiencia de Argentina.

**14.5.** Conformación de Mecanismos Nacionales de Prevención en Europa. El trabajo previo del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura. La experiencia de Italia y de las Asociación Antigone.

**14.6.** Investigación de la tortura y muertes bajo custodia. Protocolo de Estambul y Protocolo de Minnesota.

## ■ MODULO 15.

### SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PREPARACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

*Prof. Responsable: Alejandro Forero Cuéllar.*

**15.1.** Explicación del plan de trabajo del TFM y algunos consejos prácticos.

**15.2.** La necesaria mirada interdisciplinaria en la investigación de la cuestión criminal y penitenciaria.

**15.3.** La estructuración de un TFM.

**15.4.** La construcción de marcos teóricos y los posteriores trabajos de campo.

**15.5.** Ejemplos de investigación I.

**15.6.** Ejemplos de investigación II.

## ■ MODULO 16.

### TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

# Profesorado

**Iñaki Rivera Beiras.**

Catedrático de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Barcelona. Director del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans (UB).

**Alejandro Forero Cuéllar.**

Prof. Dr. en Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Barcelona.

**Bruno Amaral Machado.**

Prof. Dr. de Derecho Penal en la Universidade de Brasília (Brasil).

**Bruno Rotta Almeida.**

Prof. Dr. en Derecho Penal y Penitenciario en la Universidade Federal de Pelotas (Brasil).

**Carlo Gatti.**

Investigador doctoral y docente en Criminología y Sociología del Derecho en la Universidad de Turku (Finlandia).

**Cecilia Toro. Abogada.**

Dra en Derecho por la Universidad de Salamanca. Coordinadora del Observatorio del Sistema penal, políticas de seguridad y de los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Salta.

**Cristina Fernández Bessa.**

Prof. Dra. de Criminología y Derecho Penal en la Universidade da Coruña.

**Daniel Jiménez Franco.**

Prof. Dr. de Sociología en la Universidad de Zaragoza.

**Dario Melossi.**

Prof. Dr. de Criminología de la Università di Bologna (Italia).

**Eugenio Raúl Zaffaroni.**

Prof. Dr. h.c. en Derecho. Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José (Costa Rica).



# Profesorado

**Gabriel Ignacio Anitua.**

Prof. Dr. de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires y Defensor Público Nacional en Argentina (Argentina).

**Ignacio González Sánchez.**

Profesor Serra Húnter de Criminología en la Universitat de Girona.

**José Carlos Moreira da Silva Filho.**

Prof. Dr. en Ciencias Criminales de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil).

**Josep María García-Bores Espí.**

Prof. Dr. de Psicología Social en la Universitat de Barcelona.

**Lucía Sbriller.**

Dra. en Sociología y Criminología Jurídico-penal. Prof. Adscrita en la Universidad Nacional de la Plata (Argentina).

**Marcela Aedo.**

Prof. Dra. de Sociología Jurídica y Clínica Jurídica de la Universidad de Valparaíso (Chile).

**María Puerto Solar Calvo.**

Funcionaria de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (España).

**Marta Monclús Masó.**

Directora del Observatorio de prisiones de la Procuración Penitenciaria de la Nación (Argentina).

**Máximo Sozzo.**

Prof. Dr. de Criminología en la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe (Argentina).

**Nadia Espina.**

Prof. De Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

# Profesorado

**Patrizio Gonella.**

Prof, Dr. de Derecho Penitenciario de la Universidad de Roma Tres (Italia).

**Rachele Stroppa.**

Dra. en Derecho. Investigadora de la Asociación Antigone (Italia).

**Sebastián Cabezas Chamorro.**

Abogado y experto del Comité para la Prevención de la Tortura (Chile).

**Susanna Marietti.**

Coordinadora de la Asociación Antigone per i diritti dei detenuti (Italia).

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:**

La metodología de trabajo consistirá en la impartición de clases magistrales teóricas, el seguimiento autónomo de las lecturas indicadas por los docentes, el visionado de vídeos y documentales sobre los que realizarán una reseña o comentario y la celebración de seminarios de discusión y debate entre los estudiantes y docentes.

La evaluación consistirá en la presentación de un trabajo final de módulo que será evaluado por el Prof. Responsable del módulo. Para la nota se tendrá en cuenta la atención y participación de los estudiantes en las sesiones de clase y en las actividades complementarias.

**CONDICIONES GENERALES:**

Los requisitos de acceso serán los que indique la Universidad de Barcelona para cada edición. Antes del inicio del máster se deberá hacer entrega de copia de título universitario, pasaporte, certificado de notas y de otros documentos administrativos exigidos por la Universidad.

**CONDICIONES GENERALES:**

A través de nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.





## CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto:asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



[ventas@cr.tirant.com](mailto:ventas@cr.tirant.com)



+506 2280-1370 / 6040-7579



OTROS



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)